

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, octubre 1 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO
Demandantes	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
Demandados	MAYORCA INVERSIONES S.A.
Radicado	Grupo Santa Bárbara S.A., Grupo Sun Club Fashion International S.A., Inversiones Ocampo Salazar S.A. y Leydy Yulieth Ocampo Ramírez
	2019-00113-00 (Acumulacion 3a) – 2018-00611-00 (Principal) – 2019-00351-00 (Acumulación 4a)

EN LA DEMANDA PRINCIPAL CON RAD. 2018-00611-00, LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS GRUPO SANTA BARBARA S.A., GRUPO SUN CLUB FASHION INTERNATIONAL S.A. y LEIDY YULIETH OCAMPO RAMIREZ y a FAVOR DE LA DEMANDANTE SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A., es ASI:

Agencias en derecho	Sentencia agosto 9/2021 (archivo 1.7) Cdo # 1 – 3ª Dda acumulación	\$2.900.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$2.900.000

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L.

EN LA DEMANDA 3ª DEMANDA DE ACUMULACIÓN CON RAD. 2019-00113-00, LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS GRUPO SANTA BARBARA S.A., GRUPO SUN CLUB FASHION INTERNATIONAL S.A. e INVERSIONES OCAMPO SALAZAR S.A. y a FAVOR DE LA DEMANDANTE MAYORCA INVERSIONES S.A., es ASI:

Honorarios secuestre	Archivo 1.8- Acta stro- 10 smld	\$276.038
El Libertador	Archivo 1.3 F. 84=85	14.445
El Libertador	Archivo 1.3 F. 90=91	14.445
Publisede – Edicto	Fra. 32915 F. 125	129.000
Libertador	Folio 135=136	14.445
Agencias en derecho	Sentencia agosto 9/2021 (archivo 1.7) Cdo # 1 – 3ª Dda acumulación	\$7.800.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$8.248.373

SON: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L.

EN LA DEMANDA 4ª DEMANDA DE ACUMULACIÓN CON RAD. 2019-00351-00, LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS GRUPO SANTA BARBARA S.A., INVERSIONES OCAMPO SALAZAR S.A. y LEIDY YULIETH OCAMPO RAMIREZ y a FAVOR DE LA DEMANDANTE MAYORCA INVERSIONES S.A., es ASI:

El Libertador	Folio 42=43 guía 1086780 – Archivo 1.2	\$14.445
El Libertador	Folio 47=48 guía 108678	14.445
Enviamos	Folio 53=56 guía 40381	10.100
Enviamos	Folio 59=62 guía 40384	10.100
Enviamos	Folio 65=68 guía 40382	10.100
Enviamos	Folio 70=73 guía 40383	10.100
Agencias en derecho	Sentencia agosto 9/2021 (archivo 1.7) Cdo # 1 – 3ª Dda acumulación	\$11.800.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$11.869.290

SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M.L.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, octubre primero del dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió en a la sumas de \$2.900.000 (Dda Pral), \$8.248.373 (3ª Dda Acum) y \$11.869.290 (4ª Dda Acum) a cargo de los demandados y favor de los demandantes.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

010abb10eecea9dfa804c84e7a78b6d33251b7fde3e7812301c80b369fe9cf15

Documento generado en 01/10/2021 12:32:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>